

REGLAMENTO PARTICULAR

1.- DENOMINACION DE LA COMPETENCIA

2da. VÁLIDA TREPADA DE MONTAÑA C. R. C. 2025 - 2026

2.- SEDE Y CLUB ORGANIZADOR. -

- Provincia de Cotopaxi
- Cotopaxi Racing Club

3.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA

- DIRECTOR DE LA PRUEBA

- Pablo Muñoz Atiaga
(Presidente Provisional)

- COMISARIO DEPORTIVOS

- Javier Alvarado
- Diego Bonilla Moreno

- COMISARIO TECNICOS

Diego Bonilla Almeida
Bolívar Cárdenas
Edwin Tapia

- COMISION MÉDICA

- Sr. Gonzalo Arroyo
- Centro de Salud Santa Ana de Mulliquindil

- COMISION DE SEGURIDAD

- Santiago Cueva
- Gonzalo Arroyo
- Javier Zambrano
- Andrés Molina
- Distrito de Salud del Cantón Salcedo.

COMISARIOS MESAS DE CONTROL

- David Ayovi
- Katerine Sánchez
- Diego Bonilla Almeida
- Cristian Bonilla
- Pablo Muñoz

LOGISTICA

- Diego Bonilla Moreno

-

CRONOMETRAJE Y COMPUTO

- Vinicio Cueva
- Santiago Cueva

4.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VERIFICACION TECNICA Y CONTROLES ADMINISTRATIVOS

- Plazoleta de la Parroquia Santa Ana de Mulliquindil
- Sábado 25 de julio del 2026
- HORA: 08H00

5.- LUGAR DE ZONA DE ABASTO, ASISTENCIA y/o PARQUE CERRADO

- UNICA ZONA DE ABASTO

SABADO 25 DE JULIO 2026

- Plazoleta de la Parroquia Santa Ana de Mulliquindil

6.- CRONORAMA DEL MEETING INDICANDO:

- Lo indicado en el itinerario

7.- PREMIACION

Lo indicado en el itinerario

Se aplicará los artículos del reglamento general 2018 en cuanto a:

Puntajes por categoría y general

Categorías

Normas técnicas

Normas de seguridad

Inscripciones

Carácter de la competencia

Aplicaciones

Revisión administrativa técnica y de seguridad

Parques cerrados y zonas de asistencia

Desarrollo de la competencia

Súper prime y orden de partida

9. ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE COMUNICACION

- Vía celular, y radio frecuencia propio., de la Policía y Bomberos 911

10. RESPONSABLES DE LOS AUTOS DE SEGURIDAD, PRE APERTURA (000, 00 y 0) DE LA COMPETENCIA

- **Seguridad**
Pablo Muñoz
David Ayoví
- **Preapertura (000)**
Personal de Automotores HYUNDAI
- **Preapertura (00)**
Personal de Automotores HYUNDAI
- **Apertura de la Competencia (0)**
- Personal de Automotores HYUNDAI

11. RESPONSABLE DEL AUTO DE CIERRE

- Javier Alvarado - Andrés Molina

12.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones las pueden realizar mediante depósito o transferencia a la Cta. Ahorros Banco del Pichincha Cuenta de ahorro Número: 2216006469 a nombre de Diego Bonilla valor usd 80, el comprobante de depósito y la ficha de inscripción totalmente llena enviarla al formulario de inscripción también se podrán inscribir el día de la competencia

Para formalizar la inscripción deberá cumplir con la revisión técnica-mecánica y administrativa.

Para más información se pueden comunicar al teléfono: 0984076936

13. DISPOSICIONES FINALES:

- a) Todo lo que no este, expresamente autorizado en el presente reglamento, está prohibido.
- b) Será deber de todos los pilotos y miembros de su equipo, sean mecánicos, abastos o familiares comportarse de una manera que no ofenda la moral y el espíritu deportivo.
- c) La indisciplina, falta de conducta, decoro, ética deportiva, poner en riesgo la integridad física de otros competidores, de ellos mismos, del público en general o la violación de las normas del buen vivir, será sancionada de conformidad con el estatuto de la FEDAK.
- d) Está terminantemente prohibido el consumo de drogas y/o bebidas alcohólicas antes o durante la competencia, sopena de exclusión de la prueba.
- e) El desconocimiento del presente reglamento, por la razón que fuere, no le exime al participante de allanarse y cumplir este en todas sus partes.
- f) La FEDAK, los clubes federados como organizadores y los auspiciantes de una competencia automovilística, declinan cualquier responsabilidad civil o penal por

cualquier accidente que pueda sobrevenir durante una carrera, que pudiera ser causado por un piloto en su vehículo de competencia.

- g) Todo lo que no consta en el presente reglamento particular de esta competencia, se aplicara lo determinado en el Reglamento General de trepada del 2018

Sr Pablo Muñoz Atiaga
PRESIDENTE PROVISIONAL CRC

Lic. Diego Bonilla M.
COORDINADOR CRC